

Notas para panfleto sobre el comienzo de las obras de Cetursa en Sierra Nevada

Estas son sólo algunas de las informaciones que podríamos tener en cuenta para la elaboración de un texto más específico, corto y más asequible. Muchas son descriptivas y nos sirven para ver las dimensiones de la intervención, aunque no debemos introducir demasiada información en el texto. También tenemos que relacionarlos con otras actuaciones de Cetursa en el Plan Estratégico y con macro-eventos como la Universiada. Y aludir a las consecuencias que se derivarían del mismo, dejando un último espacio para las reivindicaciones. Todo ello en una cuartilla (máxime dos = 1 A4).

Ya han comenzado las obras de ampliación de la estación de esquí, concretamente los desmontes en la zona de la balsa y en la pista Universiada, tras ser otorgada por la Consejería de Medio Ambiente la Autorización Ambiental Unificada (22/07/10) que da vía libre a una actuación múltiple como la recogida en el Plan Estratégico 2007-2017 de Cetursa, a pesar de que no todas las intervenciones previstas cumplan los mínimos exigidos por la administración autonómica.

La **pista Universiada**, con una longitud total de 2.174m, discurre en el margen de levante del río Monachil desde la cota 2872m a la cota 2270 donde ya se junta con la Pista del Río en la zona de Meta. Se proyecta una adecuación de la pista existente que requiere las siguientes acciones:

- El reperfilado del terreno en un tramo de 20m que supone el desbroce de 3.208m² y la generación de un rechazo de tierras de 7.542,4m³ que se destinan a relleno de una superficie de 4.802m² correspondientes al desmonte ejecutado con anterioridad para la instalación del Telecabina Borreguiles ya fuera de uso.
- La construcción de un paso de cruce de 4.726m² a dos niveles con la pista Maribel, consiste en montar un tubo corrugado de acero elíptico siguiendo el eje de la Pista Maribel en una longitud de 50m. la estructura tubular es de forma elíptica y de las dimensiones de 10.30m de eje mayor y de 7.14m de eje menor, dejando una luz libre de 5m con suelo de tierra compactada y nieve.
- Instalación de línea de nieve (2.174m), 27 cañones de nieve, 27 arquetas (P) y 4 arquetas (G).
- Instalación de 1925m de empalizadas de seguridad.
- Red de drenaje (drenajes paralelos separados 10m y sección de 0,50 x 0,50m configurados en espina de pez).
- Habilitación de accesos para maquinaria.

La **balsa de regulación La Zahareña**, de 98.000m³ y planta de forma aproximadamente oval. Los taludes tanto interiores como exteriores, tienen inclinación 2,5H: 1 V. La balsa en su coronación tiene un camino de servicio de 4,5m de ancho, que la rodea y permite el acceso, por medio de un carril descendente, de 3m de anchura al fondo de ella, para las labores de limpieza, reparación e inspección. Los taludes, llevan un sistema de drenado por manto de geotextil 280 de filtrado - grava - geotextil de 500gr/m² de protección de la lámina. EN la parte superior de la balsa se ha previsto

una zona hormigonada que sirve de base a piedras de un peso entre 50 y 100kg, simulando una orilla de laguna periglacial. El llenado de la balsa se realiza exclusivamente a través de las conducciones existentes que llegan al edificio de compresores y conectan con el bombeo intermedio, situado en el Río Monachil. Para ello será necesario ejecutar una conducción bajo la pista Zahareña que conecte con el edificio de compresores.

Se trata de dos actuaciones de las once previstas en el Plan Estratégico 2007-2017 de Cetursa. El resto de las intervenciones incluyen:

1. Ejecución de una nueva pista en la zona del Radiotelescopio;
2. Instalación de la nueva Estación superior Telesilla Radiotelescopio;
3. Instalación de un Funicular;
4. Instalación de la Estación superior Telesilla El puente.
5. Instalación de empalizadas a lo largo de algunas pistas de dominio esquiable: Empalizadas de madera Loma de Dílar 2 (151m) y Paco Fernández (393m);
6. Ampliación de la red de nieve producida: Las líneas de nieve El Puente (1.537m), Prado de las Monjas, Radiotelescopio (966m), Sol y Nieve 1 (1992m tramos medio e inferior), Sol y Nieve 2 y Universiada (3.159m tramos medio e inferior);
7. Sustitución del Kiosko de Montebajo por un restaurante. Incluye la conducción de saneamiento nuevo restaurante Montebajo;
8. Adecuación de la Zona Recreativa de la Hoya de la Mora. Incluye la instalación de las Estaciones inferior y superior Telesilla Parador II, y;
9. Half Pipe en sector del Snow Park, bajo el Collado de la Laguna.

Las **consecuencias** que se pueden derivar de estas actuaciones (y del Plan) abarcan los ámbitos de lo ambiental (flora y fauna en peligro, movimiento de tierras por los desmontes y la maquinaria, afecciones sobre el agua, contaminación, etc.), lo social (ocupación de un espacio de “todas” para beneficios privados, un recurso como el agua convertido en mercancía que afecta no únicamente a los regantes sino a la población de los propios municipios, etc.) y lo político (quedando reducido el espacio de decisión a unos pocos y dependiendo los procesos participativos de aquellos cuyas intenciones son las de sacar los proyectos adelante).

Finalmente, estas obras se justifican con el valor añadido que le procede el ser sede de un macro-evento deportivo como la **Universiada** (puerta a su vez para la organización de nuevos acontecimientos que impliquen nuevas remodelaciones). Lo que permite impulsar también otras infraestructuras relacionadas como pueden ser el desdoblamiento de la ctra. de la Sierra o la Ronda Este Metropolitana, la Villa Olímpica, etc.

Por todo ello, **exigimos** a la administración responsable, la Junta de Andalucía, que paralice las obras y se replantee en continuar participando en la destrucción de lo que ellos mismos llaman un “bien común”, Sierra Nevada, sus aguas, sus entornos y sus gentes...

No a la destrucción de Sierra Nevada, No a la Universiada